

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8042 *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0841	dólares USA.
1 euro =	141,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,668	coronas checas.
1 euro =	7,4492	coronas danesas.
1 euro =	0,87938	libras esterlinas.
1 euro =	382,95	forints húngaros.
1 euro =	4,6815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9523	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2195	coronas suecas.
1 euro =	0,9947	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3240	coronas noruegas.
1 euro =	20,7153	liras turcas.
1 euro =	1,6219	dólares australianos.
1 euro =	5,6080	reales brasileños.
1 euro =	1,4803	dólares canadienses.
1 euro =	7,4554	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5100	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16353,40	rupias indonesias.
1 euro =	3,8409	shekel israelí.
1 euro =	89,0640	rupias indias.
1 euro =	1407,94	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8389	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7717	ringgits malasios.
1 euro =	1,7382	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,951	pesos filipinos.
1 euro =	1,4394	dólares de Singapur.

1 euro =	37,152	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7029	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.